

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Con el informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Concesionaria Panamericana S.A.S.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Concesionaria Panamericana S.A.S. (en adelante la Concesionaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Concesionaria al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente con respecto a la Concesionaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 29 de enero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG Confidencial



Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Concesionaria en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Concesionaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Concesionaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Concesionaria.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados



contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Concesionaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Concesionaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Concesionaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

- a) La contabilidad de la Concesionaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Concesionaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Concesionaria se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Concesionaria o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 29 de enero de 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yina María Cepeda Rodríguez', written over a horizontal line.

Yina María Cepeda Rodríguez
Revisor Fiscal de Concesionaria Panamericana S.A.S.
T.P. 302264 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

29 de enero de 2026



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Concesionaria Panamericana S.A.S.

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Concesionaria Panamericana S.A.S. en adelante “la Concesionaria” al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Concesionaria se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Concesionaria o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Concesionaria es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Concesionaria o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Concesionaria se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Concesionaria o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Concesionaria o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

KPMG Confidencial



La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Concesionaria, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Concesionaria o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Concesionaria o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Concesionaria.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Concesionaria durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Concesionaria o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Concesionaria, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los



estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

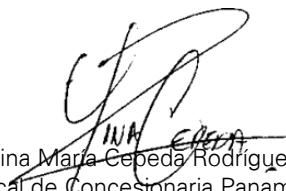
Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Concesionaria, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Concesionaria o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Yina María Cepeda Rodríguez

Revisor Fiscal de Concesionaria Panamericana S.A.S.

T.P. 302264 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

29 de enero de 2026

**CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S.**Estado de Situación Financiera
(En miles de pesos colombianos)

		31 de diciembre	31 de diciembre
	Nota	2025	2024
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	\$ 985.106	1.779.961
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	11	18.970.942	12.913.606
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	1.206.102	645.210
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	13	39.070	96.762
Otros activos no financieros	14	907.276	1.243.713
Total activos corrientes		\$ 22.108.496	16.679.252
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	1.135.774	2.260.421
Propiedades y equipo de uso propio y por derechos de uso	15	7.587.235	8.927.755
Activos intangibles de concesión	16	40.959.809	44.885.524
Otros activos intangibles	17	359.262	518.487
Total activos no corrientes		50.042.080	56.592.187
Total activos		\$ 72.150.576	73.271.439
Pasivos			
Obligaciones financieras	19	\$ 205.363	143.485
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20	6.880.797	5.680.349
Cuentas por pagar a entidades vinculadas	21	190.816	292.806
Provisiones	22	6.720.902	14.876.354
Beneficios a los empleados	23	725.527	698.555
Pasivos por impuestos corrientes	18	3.847.521	7.438.645
Otros pasivos no financieros	24	3.037.281	2.867.502
Total pasivos corrientes		\$ 21.608.207	31.997.697
Obligaciones financieras	19	\$ 647.790	732.009
Provisiones	22	15.125.152	12.288.936
Pasivos por impuestos diferidos	18	4.889.650	6.836.582
Otros pasivos no financieros	24	96.578	-
Total pasivos no corrientes		20.759.170	19.857.527
Total pasivos		\$ 42.367.377	51.855.224
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	25.1	387.600	387.600
Reservas	25.2	27.366.152	13.727.457
Resultados acumulados	25.3	(13.337.537)	(13.337.537)
Resultado del ejercicio	25.3	15.366.984	20.638.695
Total patrimonio		29.783.199	21.416.215
Total pasivos y patrimonio		\$ 72.150.576	73.271.439

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


E. Daniel Bastidas Granados
Representante Legal (*)


Diego Alexander Fernandez Camelo
Contador (*)
T.P. 235612-T


Yina Maria Cepeda Rodriguez
Revisor Fiscal
T.P. 302264-T
Miembro de KPMG S.A.S.

Véase mi informe del 29 de Enero de 2026

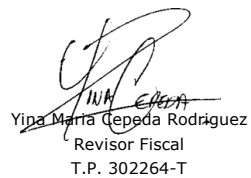
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Concesionaria Panamericana.

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre 2025</u>	<u>31 de diciembre 2024</u>
Ingresos de actividades ordinarias	26	\$ 72.828.387	79.042.167
Costo de operación	27	(40.764.109)	(39.036.448)
Utilidad bruta		\$ 32.064.278	40.005.719
Gastos de administración	28	(10.927.936)	(10.592.697)
(Deterioro) Recuperación de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	12	(134)	35.366
Recuperación del activo financiero de concesión	16	-	17.138
Otros resultados, neto	29	2.312.277	(98.858)
Resultados de actividades de la operación		\$ 23.448.485	29.366.668
Ingreso financiero	30	795.399	3.213.489
Intereses sobre activo financiero de concesión		-	1.266.963
Rendimiento en inversiones		793.595	1.946.400
Intereses sobre depósitos bancarios		1.804	126
Costo financiero	30	(586.981)	(491.860)
Intereses en derechos de uso		(106.247)	(56.706)
Comisiones bancarias		(480.734)	(435.154)
Resultado financiero neto		\$ 208.418	2.721.629
Utilidad antes de impuestos		23.656.903	32.088.297
Gasto por impuestos a las ganancias	18	(8.289.919)	(11.449.602)
Resultado del ejercicio		\$ 15.366.984	20.638.695
Otro resultado integral		-	-
Total Resultado integral		\$ 15.366.984	20.638.695

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


E/ Daniel Bastidas Granados
Representante Legal (*)


Diego Alexander Fernandez Camelo
Contador (*)
T.P. 235612-T


Yina Maria Cepeda Rodriguez
Revisor Fiscal
T.P. 302264-T

Miembro de KPMG S.A.S.

Véase mi informe del 29 de Enero de 2026

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Concesionaria Panamericana.

**CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S.**

Estado de cambios en el patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

Resultados acumulados					
Nota	Capital suscrito y pagado	Reservas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:					
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$ 387.600	91.811.023	(13.337.537)	13.769.916	92.631.002
Cambios en el Patrimonio:					
25.1 Traslado de Resultados acumulados	-	-	13.769.916	(13.769.916)	13.769.916
Constitución de reservas	-	13.769.916	(13.769.916)	-	(13.769.916)
Distribución de utilidades	-	(91.853.482)	-	-	(91.853.482)
Resultado del ejercicio	-	-	-	20.638.695	20.638.695
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	387.600	13.727.457	(13.337.537)	20.638.695	21.416.215
Cambios en el Patrimonio					
25.3 Traslado de Resultados acumulados	-	-	20.638.695	(20.638.695)	20.638.695
25.2 Constitución de reservas	-	20.638.695	(20.638.695)	-	(20.638.695)
Distribución de utilidades	-	(7.000.000)	-	-	(7.000.000)
25.3 Resultado del ejercicio	-	-	-	15.366.984	15.366.984
Patrimonio al 31 de diciembre de 2025	\$ 387.600	27.366.152	(13.337.537)	15.366.984	29.783.199

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


E. Daniel Bastidas Granados
Representante Legal (*)


Diego Alexander Fernandez Camelo
Contador (*)
T.P. 235612-T

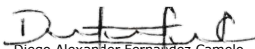

Yina Maria Cepeda Rodriguez
Revisor Fiscal
T.P. 302264-T
Miembro de KPMG S.A.S.
Véase mi informe del 29 de Enero de 2026

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Concesionaria Panamericana.

	<u>Nota</u>	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Resultados del ejercicio		\$ 15.366.984	20.638.695
Gasto impuesto a las ganancias	18	8.289.919	11.449.602
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por:			
las actividades de operación:			
Depreciación	15	1.907.067	1.884.917
Amortización del activo intangible de concesión	16	3.925.715	4.140.828
Amortización activos intangibles	17	159.225	180.005
Deterioro (Recuperación) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	12	-	(17.138)
Incremento de provisiones mantenimiento periódico	22	7.945.970	7.458.581
Recuperación de activos financieros de concesión		-	(17.138)
Rendimiento financiero en activos financieros de concesión	30	-	(1.266.963)
Utilidad en venta de propiedad y equipo de uso propio		(714.883)	-
Recuperación Deterioro de activos tangibles	15	(215.135)	-
Retiros propiedad y equipo de uso propio		23.071	(2.742)
Costos por intereses por pasivos por arrendamiento	19	106.247	56.706
Variación neta en activos y pasivos operacionales:			
Disminución Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		621.447	(9.880)
Disminución Activo financiero en derecho de concesión		-	27.795.397
Disminución (Aumento) Otros activos	14	336.437	(405.640)
Disminución acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(676.458)	(6.718.348)
Disminución provisiones		(13.265.206)	(408.197)
Aumento Otros pasivos no financieros		266.357	436.774
Aumento en beneficios a empleados	23	26.972	129.322
Impuestos a las ganancias pagado	18	(12.053.060)	(5.926.887)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		12.050.669	59.415.032
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedad y equipo de uso propio	15	(288.768)	(2.172.956)
(Aumento) adquisición instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados	11	(6.850.931)	32.709.171
Producto de la venta de propiedades y equipo de uso propio		790.300	-
Adquisición de otros activos intangibles	17	-	(6.043)
Rendimientos de instrumentos medidos a valor razonable con cambios en resultados	11	793.595	1.946.399
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		(5.555.804)	32.476.571
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Dividendos pagados	25.2	(7.000.000)	(91.853.482)
Pago canon arrendamientos	19	(183.473)	(218.274)
Intereses pagados por pasivos por arrendamiento	19	(106.247)	(56.706)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(7.289.720)	(92.128.462)
Cambio neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		(794.855)	(236.859)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025		1.779.961	2.016.820
		\$ 985.106	1.779.961

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


E. Daniel Bastidas Granados
Representante Legal (*)


Diego Alexander Fernaldez Camelo
Contador (*)
T.P. 235612-T


Yina María Cepeda Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 302264-T

Miembro de KPMG S.A.S.
Véase mi informe del 29 de Enero de 2026

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Concesionaria Panamericana.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Notas a los Estados Financieros	1
1. Información de la entidad	1
2. Bases de presentación	3
3. Políticas contables significativas	3
3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo	4
3.2. Instrumentos financieros	4
3.2.1 Reconocimiento y medición inicial	4
3.2.2 Clasificación y medición posterior	5
3.3. Otros activos no financieros	12
3.4. Propiedades y equipo de uso propio y por derecho de uso	12
3.5. Arrendamiento	13
3.5.1 Como arrendatario	14
3.5.2 Derechos sobre acuerdos de concesión	15
3.6. Activos intangibles	16
3.7. Costos por préstamos	17
3.8. Otros activos no financieros	17
3.9. Deterioro de activos no financieros	17
3.10. Beneficios a empleados	18
3.10.1 Beneficios de corto plazo	18
3.11. Impuestos	18
3.11.1 Impuesto a las ganancias	18
3.11.2 Provisiones y contingencias	21
3.12. Otros pasivos no financieros	22
3.13. Ingresos de actividades ordinarias	22
3.13.1 Activos de contratos	22
3.13.2 Pasivos de contratos	23
3.14. Costos	25
3.15. Gastos	26
3.16. Capital suscrito y pagado	26
3.16.1 Acciones ordinarias	26
4. Normas emitidas no efectivas	27
5. Cambio en políticas contables	27
6. Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables	27
6.1. Juicios	27
6.1.1 Medición de activos sobre acuerdos de concesión	27
6.1.2 Deterioro de los activos no financieros	28
6.1.3 Determinación de vidas útiles	28
6.1.4 Estimación para contingencias	28
6.1.5 Tratamientos de las incertidumbres tributarias	28
7. Administración y gestión del riesgo	29

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

7.1.	Riesgo de liquidez	29
7.2.	Riesgo de crédito	30
7.3.	Riesgo de mercado	31
7.3.1	Riesgo de tasa de interés variable	31
7.4.	Riesgo legal	31
7.5.	Administración de capital	31
8.	Estimación de valores razonables	32
8.1.	Mediciones de valor razonable sobre base recurrente	33
8.2.	Valor razonable de activos no medidos a valor razonable	33
9.	Operaciones conjuntas y Fiducia mercantil	34
9.1.	Fiducia mercantil	34
10.	Efectivo y equivalentes de efectivo	36
11.	Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados	37
12.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	39
13.	Cuentas por cobrar a partes relacionadas	41
14.	Otros activos no financieros	41
15.	Propiedades y equipo de uso propio y por derechos de uso	42
16.	Activos intangibles de concesión	44
17.	Otros activos intangibles	46
18.	Impuesto a las ganancias	46
19.	Obligaciones financieras	52
20.	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	54
21.	Cuentas por pagar a entidades vinculadas	55
22.	Provisiones	55
23.	Beneficios a empleados	56
24.	Otros pasivos no financieros	57
25.	Patrimonio	58
26.	Ingreso por actividades ordinarias	59
27.	Costo de operación	60
28.	Gastos de administración	61
29.	Otros resultados, neto	62
30.	Resultado financiero, neto	63
31.	Transacciones con entidades relacionadas	63
32.	Derechos y compromisos	65
33.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.	66

Notas a los Estados Financieros

1. Información de la entidad

Concesionaria Panamericana S.A.S. (en adelante Concesionaria Panamericana) es una entidad con domicilio en Colombia AV Calle 26 No. 59-41 ubicada en la ciudad de Bogotá con vigencia legal hasta el 16 de diciembre de 2037. Su objeto social es la financiación, construcción, operación y explotación en general de obras por el sistema de concesión; particularmente el proyecto contratado por el departamento de Cundinamarca, mediante la licitación No. SV 01-97, concesión los Alpes – Villeta y Chuguacal – Cambao. La ejecución y contratación de obras en general y el ejercicio de la ingeniería y la arquitectura en sus diversas manifestaciones, en desarrollo del cual podrá ejercer las siguientes actividades: 1) La participación en otras sociedades como socia o accionista; 2) Todas las que sean medios para el cumplimiento de las anteriores o complemento de las mismas. Para la realización de su propósito Concesionaria Panamericana podrá ejecutar y celebrar todos los actos contratados que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objetivo social y que tengan relación con el mismo, como los siguientes: a) Adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Enajenar arrendar, gravar y administrar en general los bienes sociales; c) Ejecutar toda clase de operaciones de crédito y girar, endosar, aceptar descontar, asegurar y negociar, en general, toda clase de títulos valores y créditos comunes; d) Celebrar con establecimientos bancarios, de crédito y con compañías aseguradoras, toda clase de contratos y de negocios, incluido el de mutuo con interés; e) Fusionarse con otras empresas; f) Someter a la decisión de árbitros o de amigables componedores las diferencias que Concesionaria Panamericana tenga frente a terceros, a sus accionistas o a sus administradores; g) Construir mandatarios, transigir y desistir; h) Ejecutar en general, todos los actos complementarios o accesorios que guarden con el objeto social.

Para el desarrollo del objeto social, y toda vez que se relaciona directamente con los negocios que hacen parte del mismo, Concesionaria Panamericana directamente en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, podrá celebrar todos los actos y contratos tales como: a) Intervenir ante terceros o ante socios como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dar o recibir las garantías reales o personales cuando haya lugar a ellas, y, en general, obtener u otorgar créditos siempre que se hayan aprobado por la junta directiva de Concesionaria Panamericana; b) Otorgar toda clase de avales y garantías para respaldar obligaciones propias o de terceros; c) Celebrar con los establecimientos de crédito o compañías de seguros todas las operaciones de crédito o de seguros y garantías que se relacionen con los negocios y bienes sociales; d) Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, y negociar, títulos valores y cualquier otra clase de documento crediticio; y e) En general, hacer o

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

desarrollar, en su propio nombre, o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos, bien sea civiles, industriales, comerciales o financieros que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que ella persigue y que, de manera directa, se relacionen y tiendan al mejor logro de su objeto social. Se entenderán incluidos en el objeto social, los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y/o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades de Concesionaria Panamericana.

El 24 de junio de 2011, se llevó a cabo proceso de enajenación del 100% de las acciones de Concesionaria Panamericana S.A.S. a la sociedad Intrex Investment Inc., sociedad subsidiaria de Estudios y Proyectos del Sol S.A.S (EPISOL S.A.S.), sociedad subsidiaria de la Corporación Financiera Colombiana S.A. Corficolombiana con última matriz el Grupo de Acciones y Valores S.A.

Mediante acta de Asamblea General de Accionistas No. 20 del 5 de julio de 2011, Concesionaria Panamericana se transforma de Sociedad Anónima (S.A.) a Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.).

En la cláusula décima y sexta del contrato de concesión relacionada con la Financiación y Esquema Financiero, se obliga al Concesionario a constituir un Patrimonio Autónomo con una Sociedad Fiduciaria debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la administración de los recursos del proyecto y efectuar los pagos que se requieran para el desarrollo del contrato de concesión.

Al 31 de diciembre del 2025 el Patrimonio Autónomo es administrado por Aval Fiduciaria S.A.

Concesionaria Panamericana es una entidad controlada por Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. (EPISOL S.A.S.).

Negocio en marcha

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, la Gerencia considera la posición financiera actual de la Entidad, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en sus operaciones futuras. A la fecha de este informe, no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2. Bases de presentación

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los estados financieros:

Partida	Base de medición
Instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de Concesionaria Panamericana se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3. Políticas contables

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables y las bases han sido aplicadas consistentemente por Concesionaria Panamericana, excepto por lo indicado en la Nota 4.

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con un alto grado de liquidez y fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición de acuerdo con la NIC 7. El efectivo es clasificado de la siguiente forma:

- Sin restricción: Incluye el disponible, los depósitos en bancos, así como equivalentes al efectivo, las cuales pueden corresponder a inversiones en activos de corto plazo fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo insignificante de cambios en su valor.
- Restringido: El efectivo restringido es establecido de acuerdo con las condiciones contractuales, manteniendo restricción de uso o de cumplimiento de condiciones precedentes para su manejo. Dependiendo del vencimiento de las condiciones contractuales, el efectivo de uso restringido puede presentarse como corriente y no corriente.

3.2 Instrumentos financieros

3.2.1 Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando Concesionaria Panamericana se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de Concesionaria Panamericana incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

3.2.2 Clasificación y medición posterior

i) Activos financieros

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (VRCORI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambios en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, Concesionaria Panamericana puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, Concesionaria Panamericana puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

ii) Evaluación del modelo de negocio

Concesionaria Panamericana realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de las cuentas por cobrar financiadas y se informa a la administración de Concesionaria Panamericana;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos;
- Cómo se compensa a los gerentes del negocio - por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados; y
- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de manera consistente con el continuo reconocimiento de los activos por parte de Concesionaria Panamericana.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de créditos y otros costos asociados (ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, Concesionaria Panamericana consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de caja contractuales, de modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación Concesionaria Panamericana, considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja,
- Condiciones de apalancamiento,
- Términos de pago anticipado y extensión,
- Términos que limitan a Concesionaria Panamericana para obtener flujos de caja de activos específicos (ejemplo acuerdos de activos sin recursos) y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado) (que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

iii) Deudores y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

iv) Activos financieros de concesión

Un activo financiero se reconoce de acuerdo con las condiciones del contrato, en la medida que el contrato establezca un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano efectivo u otro activo financiero, por los servicios de construcción, de acuerdo con CINIIF 12.

Durante la etapa de construcción, el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, para el reconocimiento del ingreso asociado a la actividad de construcción se toma como base la certificación de los costos a través de la inspección de trabajos ejecutados, el cual será certificado por la interventoría.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de 'activos financieros de concesión' y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la entidad, descontados usando la tasa de interés efectiva, menos el deterioro relacionado.

v) Préstamos, obligaciones financieras y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y la comisiones o los costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

vi) Baja en cuentas

Activos financieros

Concesionaria Panamericana da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que Concesionaria Panamericana no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Concesionaria Panamericana realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

Pasivos financieros

Concesionaria Panamericana da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. Concesionaria Panamericana también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

vii) Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, Concesionaria Panamericana tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

viii) Deterioro

Instrumentos financieros y activos contractuales

Concesionaria Panamericana reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en:

- Activos financieros medidos al costo amortizado; y
- Activos financieros contractuales.

Concesionaria Panamericana mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida del instrumento financiero, excepto por las siguientes, que se miden en pérdida de crédito esperada de 12 meses:

- Los valores de deuda que se determinen tienen bajo riesgo crediticio en la fecha de reporte; y
- Otros valores de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo de crédito (es decir, el riesgo de incumplimiento durante la vida útil esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, Concesionaria Panamericana considera información

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica de Concesionaria Panamericana y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva.

Concesionaria Panamericana asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 30 días.

Concesionaria Panamericana considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito a la Compañía en su totalidad, sin que Concesionaria Panamericana recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna); o
- El activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento.

Concesionaria Panamericana considera que una garantía de deuda tiene un bajo riesgo crediticio cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición global de "grado de inversión".

Las pérdidas de crédito esperadas de por vida son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses son la parte de las pérdidas de crédito esperadas que resultan de los eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperadas es el período contractual máximo durante el cual Concesionaria Panamericana está expuesto al riesgo de crédito.

Activos financieros deteriorados

En cada fecha de reporte, Concesionaria Panamericana evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 90 días de vencimiento;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la Compañía en términos que Concesionaria Panamericana no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.

3.3 Otros activos no financieros

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, que se pagan anticipadamente y se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido, con cargo a resultados.

3.4 Propiedades y equipo de uso propio y por derechos de uso

Las propiedades y equipo incluyen los activos, en propiedad o bajo arrendamiento financiero, que Concesionaria Panamericana mantiene para su uso actual y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo se registran en los estados de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual. Los terrenos tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Componente	Vida útil
Edificios y construcciones	70 - 100
Adecuaciones	5 - 20
Equipo, muebles y enseres de oficina	10 - 20
Equipo de cómputo	3 - 10
Vehículos	5 - 25
Maquinaria y equipo	5 - 25

La depreciación se registra en el resultado del período en que se incurre como gasto de administración en la partida "gastos de administración" o en el "costo" cuando se tratan de activos operativos.

El criterio de Concesionaria Panamericana para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en avalúos independientes que en su mayoría se realizan anualmente, salvo que existan indicios de deterioro.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "gastos de administración" o en el "costo de venta" cuando se tratan de activos operativos.

Cuando el uso de una propiedad cambia de propio a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados, bajo el rubro de otros ingresos u otros gastos.

3.5 Arrendamiento

Al inicio de un contrato, Concesionaria Panamericana evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, Concesionaria Panamericana utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

3.5.1 Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Concesionaria Panamericana asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, Concesionaria Panamericana ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

Concesionaria Panamericana reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a Concesionaria Panamericana al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que Concesionaria Panamericana ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de Concesionaria Panamericana. Generalmente, Concesionaria Panamericana usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

Concesionaria Panamericana determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra que Concesionaria Panamericana está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si Concesionaria Panamericana está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que Concesionaria Panamericana tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de Concesionaria Panamericana del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si Concesionaria Panamericana cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Concesionaria Panamericana presenta activos por derecho de uso, que no cumplen con la definición de propiedad de inversión, en "propiedad y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

Concesionaria Panamericana ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. Concesionaria Panamericana reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

3.5.2 Derechos sobre acuerdos de concesión

Los acuerdos de concesión en los cuales la Concesionaria, se compromete con el Estado Colombiano en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

un período especificado y en el cual dicha Concesionaria Panamericana recibe los ingresos durante la vida del acuerdo ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios, se contabilizan como activos financieros y/o como activos intangibles en etapa de operación. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero u otra parte es un activo intangible.

De acuerdo con la NIIF 15, se definen las siguientes obligaciones de desempeño para cada contrato de concesión:

- Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura: Se considera que las labores de construcción y mejora de la infraestructura son una única obligación de desempeño teniendo en cuenta la interrelación que existe entre los diferentes tramos de las obras.

Cuando se presenten obligaciones para mantener o restaurar la infraestructura hasta darle una condición de servicio especificada antes de entregarla a la concedente al final del acuerdo de servicio, estas obligaciones deberán reconocerse y medirse de acuerdo con la NIC 37, es decir, según la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente al final del período sobre el que se informa.

Al 31 de diciembre de 2025, se han suscrito 30 documentos modificatorios al Contrato de Concesión OJ-121-97. Con la terminación de las obras del adicional 28 y cumplido el pago de Aportes del ICCU, al cierre del ejercicio se han culminado la totalidad de los contratos de obras de construcción.

3.6 Activos intangibles

Los principales activos intangibles que tiene Concesionaria Panamericana son:

Activo Intangible de Concesión

La Concesionaria reconoce el activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados menos amortización acumulada.

De acuerdo con la CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios", Una parte sustancial de los activos de la Compañía se utiliza en el marco de contratos de concesión suscritos

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

con entidades del sector público ("concedentes") y/o las empresas concesionarias adquiridas por la Compañía en modelos de privatización total o parcial. Las características de estos contratos varían considerablemente en función del país y de la actividad de que se trate. Sin embargo, por lo general, proveen, directa o indirectamente, las implicaciones para la determinación de los servicios a ser prestados a los clientes, la remuneración, y el retorno de los activos necesarios para la prestación del servicio al final del contrato.

Licencias

La licencia de aplicativos utilizados por Concesionaria Panamericana, se registra al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil.

Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia del contrato.

3.7 Costos por préstamos

Concesionaria Panamericana capitaliza los costos por préstamos cuando son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. De lo contrario, se reconocen como un gasto en el período en que se haya incurrido en ellos.

3.8 Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamientos, que se pagan anticipadamente y se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido, con cargo a resultados.

3.9 Deterioro de activos no financieros

La prueba de deterioro es un proceso complejo que incluye juicios e incertidumbres que podrían tener un impacto significativo sobre los estados financieros de Concesionaria Panamericana. Las pruebas de deterioro son especialmente relevantes para las siguientes transacciones: inversiones, activos intangibles, y propiedades y equipo (activos fijos).

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El valor en libros de los activos no financieros se revisa por lo menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable. El monto recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Varias metodologías son aplicadas para determinar el mejor estimado del valor recuperable.

3.10 Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados para su reconocimiento contable incluyen todas las formas de contraprestación concedidas por Concesionaria Panamericana a cambio de los servicios prestados por los empleados.

3.10.1 Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

3.11 Impuestos

3.11.1 Impuesto a las ganancias



El gasto por impuesto a las ganancias o impuesto de renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

Concesionaria Panamericana ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

i) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, el cual se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Concesionaria Panamericana evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Concesionaria Panamericana solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

ii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que Concesionaria Panamericana tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. Concesionaria Panamericana reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si Concesionaria Panamericana tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que Concesionaria Panamericana espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), Concesionaria Panamericana realizó en 2021 la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12.

Concesionaria Panamericana revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de Concesionaria Panamericana se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

Concesionaria Panamericana solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

iii) Gravámenes

El reconocimiento, medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y las CINIIF 21.

iv) Impuesto de Industria y Comercio

Para el año 2022, en aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Concesionaria reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo. Para el año gravable 2023, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de a la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

3.11.2 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado, donde es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe. En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguro, el

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser inmaterial.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso.

3.12 Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros representan obligaciones a cargo de Concesionaria Panamericana que se espera liquidar en el futuro mediante la transferencia de un recurso económico.

Comprende las obligaciones contraídas por Concesionaria Panamericana a favor de terceros por conceptos de retenciones de garantía, las cuales son reconocidas en la facturación de las obras contratadas y serán cancelados en el momento en que el contratista entregue a satisfacción mediante acta de finalización dicha obra, e ingresos recibidos para terceros, son reconocidos cuando el que el cliente informa el pago de tickets prepago y se reconoce como un pasivo, en el momento en el que se consuma dicho ticket será reconocido el ingreso por concepto de peajes del periodo.

3.13 Ingresos de actividades ordinarias

3.13.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de Concesionaria Panamericana a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la entidad ha transferido a un cliente.

Los costos de cumplir con un contrato elegible para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo contractual. Los costos contractuales se capitalizan al ser incurridos si se espera recuperar dichos costos. Los costos contractuales constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos contractuales capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

3.13.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de Concesionaria Panamericana a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la entidad ha recibido un pago por parte del cliente final. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

Concesionaria Panamericana reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15.

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, Concesionaria Panamericana distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que Concesionaria Panamericana espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) Concesionaria Panamericana cumple una obligación de desempeño.

Concesionaria Panamericana cumple una obligación de desempeño y reconocen los ingresos a través del tiempo, si se cumplen alguno de los siguientes criterios:

- a. El desempeño de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para la entidad y tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- b. El desempeño de la entidad crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c. El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la entidad a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando Concesionaria Panamericana cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La entidad reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos y costos, si corresponde, se puedan medir de manera confiable.

Las actividades principales a partir de las cuales Concesionaria Panamericana genera ingresos por contratos con clientes:

Servicios de construcción

El ingreso procedente de servicios de construcción se reconoce considerando el valor total del contrato por el grado de avance real del proyecto. Al determinar el grado de avance del proyecto, se tiene en cuenta la asignación del valor del contrato, lo anterior aplica para las construcciones derivadas del contrato suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU y Concesionaria Panamericana denominado otrosí No. 5 el cual enmarca "las obras de mitigación con fines de transitabilidad de diez sitios de la vía Alpes – Villeta".

Contratos de concesión

Para las concesiones, el modelo requiere que se creen dos activos financieros en razón a las obligaciones de desempeño identificadas: uno que corresponde a los pagos por

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Administración, Operación y Mantenimiento de la concesión (AOM) y el otro por construcción de las obras (EPC) en las que se invertirá; estos activos financieros se miden con base en lo dispuesto por la CINIIF 12.

Para el reconocimiento del ingreso asociado a la actividad de construcción se toma como base la certificación de los costos a través de la inspección de trabajos ejecutados, el cual será certificado por el ingeniero externo contratado para tal fin, con el que se define el grado de avance en el periodo que se informa.

Concesionaria Panamericana, presta sus servicios relacionados con la operación y el mantenimiento de la carretera concesionada, con relación a estos servicios Panamericana reconoce el ingreso por peajes, por lo tanto, no espera que la aplicación de la NIIF 15 genere cambios en el reconocimiento de este rubro.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectiva es la que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

Honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones son generalmente reconocidos con la prestación del servicio. Los que son surgidos de las negociaciones, o participación en las negociaciones de una transacción de un tercero tales como la disposición de la adquisición de acciones u otros valores o la compra o venta de negocios, son reconocidos en la finalización de la transacción subyacente.

3.14 Costos

Concesionaria Panamericana reconoce sus costos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Costos sobre contratos de construcción

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos incurridos que se relacionan con la actividad futura del contrato se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro. Estos costos representan cantidades debidas por el cliente y son a menudo clasificados como construcciones en curso.

3.15 Gastos

Concesionaria Panamericana reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Gastos por intereses

Los gastos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectiva es la que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los gastos por intereses se registran como gastos financieros en la cuenta de resultados.

3.16 Capital suscrito y pagado

3.16.1 Acciones ordinarias

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

4. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2026

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2026

En el presente periodo no hay pronunciamientos contables emitidos que sean aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026. Concesionaria Panamericana tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

5. Cambio en políticas contables

A la fecha no hay nuevas normas que tengan aplicación en los Estados Financieros de la Concesión y que sean aplicables a partir del 1 de enero de 2026.

6. Juicios y Estimados Contables en la Aplicación de las Políticas Contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe a continuación:

6.1 Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

6.1.1 Medición de activos sobre acuerdos de concesión

Concesionaria Panamericana que participa en contratos de concesión evalúa las características de cada contrato en virtud de la CINIIF 12 para determinar el modelo de concesión y clasificarlo como activo financiero o activo intangible, según corresponda.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

6.1.2 Deterioro de los activos no financieros

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta, se basa en la información disponible para operaciones de venta vinculantes de activos similares llevadas a cabo en condiciones de igualdad o en precios de mercado observables menos los costos necesarios para dar de baja el activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de descuento de flujos de efectivo. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que Concesionaria Panamericana aún no se ha comprometido, ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del activo de la unidad generadora de efectivo que se está analizando. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada en el modelo de descuento de flujos de efectivo, a las entradas de flujos futuros esperados y a la tasa de crecimiento utilizada en la extrapolación.

6.1.3 Determinación de vidas útiles

Concesionaria Panamericana define las vidas útiles de sus activos, de acuerdo con el tiempo de uso esperado y las revisa al menos una vez en cada cierre de período contable, para identificar si se requieren modificaciones. Nota 15 - Propiedad y equipo de uso propio y por derechos de uso.

6.1.4 Estimación para contingencias

Concesionaria Panamericana estima y registra una provisión para contingencias con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas. Al cierre del ejercicio no se registraron provisiones para contingencias.

6.1.5 Tratamientos de las incertidumbres tributarias

Existen incertidumbres con a la interpretación de las complejas normativas fiscales, a los cambios en las leyes fiscales y respecto al importe y el plazo de los resultados fiscales futuros. Dada la amplia gama de relaciones empresariales y la naturaleza a

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

largo plazo y complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis realizadas, o los cambios futuros en tales hipótesis, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos por impuestos ya registrados. La compañía establece provisiones, con base en estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales.

7. Administración y gestión del riesgo

Las actividades de Concesionaria Panamericana la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y de tasas.

Concesionaria Panamericana se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos inherentes a su negocio, que se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando mitigar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

La Junta Directiva es el máximo estamento responsable en conocer y comprender los riesgos que asume Concesionaria Panamericana. Define las políticas en materia de administración de riesgo y establece las estrategias de gestión, para que cada administración cuente con líneas claras y precisas de gestión de riesgo.

7.1 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual Concesionaria Panamericana mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo, para mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados del interés y excluyendo el impacto de los acuerdos de compensación:

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2025	Nota	Valores en libros 31/12/2025	Flujos de efectivo contractuales	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Obligaciones financieras	19	853.153	853.153	16.256	49.681	139.426	647.790
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a entidades vinculadas	20-21	7.071.613	7.071.613	2.890.737	98.700	4.082.176	-
Total por bandas de tiempo		\$ 7.924.766	7.924.766	2.906.993	148.381	4.221.602	647.790

31 de diciembre de 2024	Nota	Valores en libros 31/12/2024	Flujos de efectivo contractuales	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Obligaciones financieras	19	875.494	875.494	12.449	38.046	92.990	732.009
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a entidades vinculadas	20-21	5.973.156	5.973.156	2.530.944	46.793	3.395.419	-
Total por bandas de tiempo		\$ 6.848.650	6.848.650	2.543.393	84.839	3.488.409	732.009

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos para propósitos de administración del riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.

Como información complementaria para el riesgo de liquidez es importante anotar que, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Concesionaria Panamericana no poseía cupo de crédito aprobado.

7.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta Concesionaria Panamericana, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de Concesionaria Panamericana.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del periodo sobre que se informa es el siguiente:

	Nota	2025	2024
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	10	985.106	1.779.961
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (2)	11	18.970.942	12.913.606
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y a partes relacionadas (3)	12	2.380.946	3.002.393
	\$	22.336.994	17.695.960

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (1) Concesionaria Panamericana mantiene efectivo y sus equivalentes para sus necesidades inmediatas de liquidez. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en riesgo AAA y AA.
- (2) Los recursos de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se encuentran colocados en carteras colectivas con disponibilidad inmediata y están calificadas en riesgo AAA.
- (3) Las cuentas por cobrar comerciales son monitoreadas permanentemente, ya que se relacionan directamente con su objeto social, ya sea como clientes, proveedores o contratistas.

7.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como el riesgo de una probable pérdida dentro de un plazo en particular en el valor de un instrumento o portafolio financiero, producto de cambios en las variables de mercado, como tasas de interés, tasas de cambio de moneda, spreads de crédito. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

7.3.1 Riesgo de tasa de interés variable

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, pueda fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de tales préstamos. La exposición de Concesionaria Panamericana a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones que la entidad tiene con tipos de tasa de interés variable.

7.4 Riesgo legal

La Dirección Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por Concesionaria Panamericana. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

7.5 Administración de capital

La política de la Junta es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

futuro del negocio. El Capital se compone del patrimonio total. La Junta también monitorea el retorno de capital y la adecuada constitución de reservas.

No hubo cambios en el enfoque de Concesionaria Panamericana para la administración de capital durante el año.

8. Estimación de valores razonables

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La medición a valor razonable es basada sobre la presunción que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo toma lugar en:

- El mercado principal para el activo o pasivo; o
- En ausencia del mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para Concesionaria Panamericana.

El valor razonable de un activo o pasivo es medido utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Concesionaria Panamericana utiliza técnicas de valoración que son apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se miden o se revelan a su valor razonable en los estados financieros son clasificados de acuerdo con su jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, concediendo la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nivel 2: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos o precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.

Nivel 3: técnicas de valoración que incluyen datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

8.1 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera consolidado al final de cada periodo contable. La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

A 31 de diciembre 2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	-	18.970.942	-	18.970.942
Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente	\$ -	18.970.942	-	18.970.942
A 31 de diciembre 2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	-	12.913.606	-	12.913.606
Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente	\$ -	12.913.606	-	12.913.606

8.2 Valor razonable de activos no medidos a valor razonable

En la siguiente tabla se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de cada clase de instrumento financiero que se presenta en los estados financieros:

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	A diciembre 31 de 2025		A diciembre 31 de 2024	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	985.106	985.106	1.779.961	1.779.961
Activos intangibles de concesión	40.959.809	40.959.809	44.885.524	44.885.524
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y a partes relacionadas	2.380.946	2.380.946	3.002.393	3.002.393
Total activos	\$ 44.325.861	44.325.861	49.667.878	49.667.878
Pasivos				
Obligaciones financieras (1)	853.153	853.153	875.494	148.103
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y a partes relacionadas	7.071.613	7.071.613	5.973.155	5.973.155
Total pasivos	\$ 7.924.766	7.924.766	6.848.649	6.121.258

El valor razonable de los activos y de los pasivos se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Para estimar los valores razonables se utilizaron los siguientes métodos e hipótesis:

- (1) Obligaciones financieras con tasa de interés fija y variable se evalúan por Concesionaria Panamericana en función de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo específicos de la entidad, la solvencia individual del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado.

9. Operaciones conjuntas y fiducia mercantil

9.1 Fiducia mercantil

Aunque no existen requerimientos concretos sobre estos temas en las NIIF, con base en el marco conceptual se puede establecer el tratamiento en los estados financieros de estos negocios:

En un negocio de fiducia mercantil puede involucrarse o no el traspaso de la propiedad a la Fiduciaria, así que el tratamiento bajo NIIF no depende únicamente de la clasificación como fiducia mercantil o encargo fiduciario, sino también del objeto del contrato y particularmente el de fiducia de administración.

Bajo este tipo de contrato, se puede entregar cualquier tipo de bienes, tangibles e intangibles, con la finalidad de ser administrados por la Fiduciaria, según las indicaciones del fiduciante. Dado que el fideicomitente es quien decide qué hacer con los bienes, y la fiduciaria solamente actúa en función de las instrucciones recibidas de aquél, entonces el fideicomitente debe mantener, en sus propios estados financieros,

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

los activos entregados y los pasivos generados; no obstante, transfiera la propiedad de estos a la Fiduciaria. De igual forma, el fideicomitente reconocerá los ingresos y gastos originados por los bienes entregados a la fiduciaria, si los hubiere

Concesionaria Panamericana tiene constituida una fiducia mercantil con las siguientes características:

El objeto del contrato del patrimonio autónomo es la administración de la propiedad de los derechos económicos derivados del contrato de concesión, recibir los ingresos en los que se materialicen los derechos económicos, adquirir los bienes necesarios para la ejecución del contrato, apertura, administrar e invertir los recursos, suscribir los créditos para el desarrollo del contrato, realizar pagos, destinar los excedentes de la cuenta ICCU de acuerdo con las disposiciones particulares que este indique y destinar los excedentes. Todo lo anterior, de acuerdo con las instrucciones particulares que imparta el fideicomitente.

La finalidad específica de este patrimonio autónomo es facilitar la ejecución y explotación de la obra citada en el Contrato de Concesión No. OJ-121-97, particularmente el proyecto contratado por el Departamento de Cundinamarca, mediante la licitación No. SV 01-97, concesión los Alpes – Villeta y Chuguacal – Cambao, aglutinando para el efecto todos los recursos destinados al proyecto en desarrollo de la administración fiduciaria.

El negocio fiduciario comprende además de los actos propios de su objeto, los necesarios para su cabal cumplimiento, tales como guarda y conservación de los títulos representativos de inversiones y recaudo de los mismos a actos conexos. En la actualidad Aval Fiduciaria S.A. actúa como vocera del Patrimonio Autónomo y es el Representante Legal.

El contrato del patrimonio autónomo tendrá una duración equivalente a la vigencia del Contrato de Concesión OJ 0121-97 y sus contratos adicionales y otrosíes, el cual tiene una duración hasta el año 2035.

El contrato de Patrimonio Autónomo fue suscrito mediante documento privado el 26 de diciembre de 1997 entre Concesionaria Panamericana y Fiduciaria Santander S.A, hoy Itau Asset Management de Colombia S.A.

Con la suscripción del otrosí No. 12 del 30 de enero de 2020 se realizó la cesión del contrato de Itau Asset Management de Colombia S.A. a Aval Fiduciaria S.A.

El informe de cuentas se remite al fideicomitente en forma mensual, el último informe de rendición de cuentas se presentó el 09 de enero de 2026, con corte al 31 de diciembre de 2025

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Saldos al 31 de diciembre de 2025 del Patrimonio Autónomo:

Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingreso	Costos y gastos	Resultado
71.716.939	37.609.721	34.107.218	75.979.061	62.546.889	13.432.172
71.716.939	37.609.721	34.107.218	75.979.061	62.546.889	13.432.172

10. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprenden lo siguiente:

	2025		2024	
	Corriente	Total	Corriente	Total
Efectivo en caja	7.117	7.117	6.500	6.500
Saldos en bancos disponible (1)	977.989	977.989	1.773.461	1.773.461
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 985.106	985.106	1.779.961	1.779.961

- (1) El saldo en bancos corresponde a los dineros depositados en las cuentas bancarias, la cuales devengan intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios, actualmente no hay efectivo restringido en ninguna cuenta.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por los agentes calificadores de riesgo independientes de las principales instituciones financieras en la cual Concesionaria Panamericana mantiene fondos en efectivo:

Calificación	2025	2024
AAA	108.773	159.904
AA	869.216	1.613.557
Total	\$ 977.989	1.773.461

El efectivo en bancos devenga intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios. A la fecha no existen partidas conciliatorias con antigüedad superior a 30 días y no existe evidencia de deterioro.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

11. Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados

El saldo de las inversiones en instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Fondos de inversión Colectiva (1)	15.125.592	9.748.829
Fondos de inversión Colectiva de uso restringido (2)	3.845.350	3.164.777
Total instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	\$ 18.970.942	12.913.606

(1) Los fideicomisos de inversión corresponden a derechos fiduciarios que se encuentran representados en recursos colocados en carteras colectivas y fondos de liquidez.

(2) Concesionaria Panamericana posee instrumentos financieros representados en carteras colectivas con restricción de uso, relacionados con aportes al Instituto de Infraestructura y Concesiones (ICCU) que sólo pueden ser utilizados de acuerdo con su destino.

Entidad	2025	2024	Destino
Fiduciaria Corficolombiana (a)	397.812	268.938	Acta de Acuerdo
Fiduciaria Corficolombiana (b)	1.207.865	1.127.022	Fondo de Seguridad Vial
Fiduciaria Corficolombiana (c)	74.219	68.387	Mayores Tarifas 2008
Fiduciaria Corficolombiana (d)	1.072.846	1.193.975	Interventoría
Fiduciaria Corficolombiana (e)	890.659	363.078	Sitios Inestables
Fiduciaria Corficolombiana (f)	201.949	143.377	Mayores Tarifas VI y VII
Total Fondos de inversión colectiva con restricción	\$ 3.845.350	3.164.777	

(a) Acta de acuerdo para el manejo del fondo de servicios adicionales entre el instituto de infraestructura y concesiones de Cundinamarca – ICCU y Concesionaria Panamericana en esta subcuenta se administran los recursos generados por el acta de acuerdo expedida el 29 de diciembre de 2009 la cual contiene las tarifas contractuales incorporadas en el contrato de concesión. Estos recursos se reciben desde el 1 de enero de 2010 y continuaran recaudándose hasta que se expida un acto administrativo que suspenda o termine su causación e ingreso. Estos recursos

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

serán entregados o ejecutados de acuerdo con las expresas instrucciones que imparta el concedente, hasta tanto serán administrados en forma independiente a las demás cuentas y subcuentas del Patrimonio Autónomo. Los rendimientos generados se depositan igualmente en esta.

- (b) En este fideicomiso se administran los recursos generados por la expedición del Decreto 245 de 2010, el cual incrementó las tarifas indicadas en el Contrato de Concesión para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, la destinación de estos recursos tenía como objeto la recuperación de la infraestructura vial afectada por la ola invernal. Cabe anotar que el decreto en mención se encuentra derogado, por lo que esta inversión se encuentra a favor del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU.
- (c) Obedece a los recursos de la Gobernación de Cundinamarca por reconocimiento y compensación de la garantía del tráfico mínimo garantizado para los años 2008 y 2009. En esta subcuenta se administran los recursos que se provisionaron por superávit de tráfico en el año 2008 y 2009. Estos recursos serán entregados o ejecutados de acuerdo con las expresas instrucciones que imparta el concedente, hasta tanto serán administrados en forma independiente a las demás cuentas y subcuentas del Patrimonio Autónomo. Los rendimientos generados se depositarán igualmente en esta.
- (d) De acuerdo con el parágrafo segundo de la cláusula decimosexta del otrosí No. 2 del contrato OJ-121-97, Concesionaria Panamericana creó un fondo en el fideicomiso denominado “Subcuenta de Interventoría” la cual fondea mensualmente con los recursos provenientes del porcentaje (1.75%) del recaudo real para cubrir las necesidades derivadas de las actividades de interventoría del contrato, la supervisión como apoyo a la gestión de la entidad y eventuales asesorías necesarias para el óptimo desarrollo del proyecto, durante todo el período de la concesión y hasta la terminación de la misma.
- (e) Con base al parágrafo primero del acta denominada “Acta de acuerdo para la creación de la subcuenta de sitios inestables” con fecha del 29 de junio de 2016, se creó este fondo para la atención de los sitios inestables, de manera que sea posible cubrir los costos derivados de los sitios inestables identificados en los corredores Alpes-Villeta y Chuguacal-Cambao.
- (f) Acta de acuerdo mediante la cual se regula el manejo de los mayores valores categoría VI y VII y la tarifa especial diferencial en la categoría I en la estación de recaudo de peaje Jalisco, para cincuenta y seis (56) vehículos de los residentes de los municipios de Sasaima y Albán, según artículo tercero del decreto 0364 de 2014. Estos recursos serán entregados o ejecutados de acuerdo con las expresas

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

instrucciones que imparta el concedente, hasta tanto serán administrados en forma independiente a las demás cuentas y subcuentas del Patrimonio Autónomo. Los rendimientos generados se depositarán igualmente en esta.

12. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A continuación, se presentan los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Cuentas por cobrar a clientes (1)	2.564.771	4.799.652
Cuentas por cobrar a trabajadores	7.573	-
Otras cuentas por cobrar (2)	629.704	526.746
Subtotal deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.202.048	5.326.398
Deterioro (3)	(860.172)	(2.420.767)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 2.341.876	2.905.631

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por vencimiento:

	2025	2024
Corriente	1.206.102	645.210
De 1 a 3 meses	1.206.102	645.210
No corriente	1.135.774	2.260.421
De 1 a 5 años	1.995.946	4.681.188
Deterioro	(860.172)	(2.420.767)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 2.341.876	2.905.631

- (1) La disminución de la cuenta por cobrar a clientes principalmente obedece a que el 13 de octubre de 2025, La concesión y El Departamento de Cundinamarca suscribieron el acuerdo de pago para la devolución de los descuentos realizados a los pagos por vigencias futuras por concepto de estampillas, teniendo en cuenta la sentencia de segunda instancia del Consejo de Estado con Radicado No. 25000-23-37-000-2019-00060-01 (29077) del 27 de marzo de 2025, en esta decisión, se ordena a la secretaria de Hacienda Departamento de Cundinamarca la devolución a Panamericana de la suma de \$1.217.829, de igual forma se reconocen intereses por valor de \$1.217.829, para un total a devolver de \$2.435.659, así las cosas el 27 de octubre de 2025 se recibió la suma de \$1.974.776 y el saldo por valor de \$460.883, se recibirán el 26 de febrero de 2026.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Por otra parte las cuentas por cobrar a clientes se componen de las deducciones aplicadas sobre los desembolsos de las vigencias futuras que el Departamento de Cundinamarca entregó a Concesionaria Panamericana en el marco del Contrato Adicional No. 28 al Contrato de Concesión OJ-121-97 y sus contratos modificatorios adicionales, desde el año 2011 por valor de \$1.995.946, saldo cuenta por cobrar acta de acuerdo devolución estampillas por valor de \$460.883, por honorarios de interventoría por valor de \$103.142, acta para el manejo del fondo de servicios entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU y Concesionaria Panamericana “Ditra” por valor de \$3.413 y compensación tarifa especial \$1.387.

- (2) Corresponde a cuentas por cobrar por concepto de recaudo de peajes a los operadores, por \$624.573, por concepto de incapacidades de EPS y ARL \$4.497.
- (3) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar durante el periodo:

	2025	2024
Valor al inicio del periodo	2.420.767	2.497.189
Recuperación de deterioro contra resultados	-	(36.960)
Castigo provisión de cartera (1)	(1.560.595)	(41.056)
Deterioro NIIF 9 llevado a resultados	-	1.594
Valor al final del periodo	\$ 860.172	2.420.767

- (1) El 27 de marzo de 2025 se recibió respuesta de segunda instancia del Consejo de Estado con Radicado No. 25000-23-37-000-2019-00060-01 (29077), por la reclamación de los descuentos realizados a los pagos de vigencias futuras por concepto de Estampillas Departamentales por valor de \$2.454.325. En esta decisión, se ordena a la secretaria de Hacienda Departamento de Cundinamarca la devolución a Panamericana de la suma de \$1.217.829. De esta manera, el saldo que se encuentra deteriorado por valor de \$1.236.495 se dará la baja, lo anterior con fundamento en la sentencia en mención, y dado que ante la misma no procede ningún recurso jurídico adicional.

Adicionalmente los descuentos por concepto de retenciones en la fuente del pago de las vigencias futuras de los años 2011, 2012 y 2013, por valor de \$85.000, \$163.000 y 54.533 respectivamente. Frente a estos valores el ICCU negó en reiteradas ocasiones la devolución solicitada con el argumento de que dichas retenciones fueron consignadas a favor de la DIAN, y que este trámite de devolución debe ser solicitada ante la autoridad tributaria nacional. Los montos antes mencionados se encuentran deteriorados desde el 27 de diciembre de 2021, teniendo en consideración el análisis interno realizado a través de los conceptos remitidos por los asesores tributarios.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Riesgos crediticios y de mercado, y pérdidas por deterioro

En la Nota 7.2 se incluye información sobre la exposición de Concesionaria Panamericana al riesgo de crédito y a las pérdidas por deterioro del valor de las cuentas por cobrar comerciales.

13. Cuentas por cobrar a partes relacionadas

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Deudor	2025	2024
Peajes Electronicos S.A.S.	39.070	96.762
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 39.070	96.762

14. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
	Corriente	Corriente
Anticipo a contratistas y proveedores (1)	482.376	824.474
Pólizas de seguro (2)	256.391	236.739
Anticipo de Impuestos (3)	168.509	182.500
Total otros activos no financieros	\$ 907.276	1.243.713

(1) Corresponde a los anticipos a proveedores y contratistas realizados para la ejecución de obras relacionadas con el mantenimiento periódico, operación vías y mantenimiento rutinario, los cuales son legalizados en la medida en que se ejecutan cortes de obra.

(2) Corresponde a las pólizas de seguros con las cuales se salvaguardan los activos fijos adquiridos por Concesionaria Panamericana, de igual manera las pólizas de responsabilidad civil y extracontractual del contrato OJ 191/97 y póliza de cumplimiento de los sitios inestables.

(3) Obedece al anticipo de impuesto de industria y comercio por valor de \$168.509.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

15. Propiedades y equipo de uso propio y por derechos de uso

El siguiente es un resumen de las propiedades y equipo de Concesionaria Panamericana que incluye tanto los activos de uso propio como aquellos que se derivan de un arrendamiento y por tanto genera un derecho de uso:

	2025	2024
Costo propiedades planta y equipo	15.269.734	15.972.503
Costo derechos de uso de activos	2.013.342	1.852.210
Depreciación acumulada	(8.477.171)	(7.684.703)
Depreciación acumulada derechos de uso	(1.218.670)	(997.120)
Deterioro propiedades y equipo (a)	-	(215.135)
Total	\$ 7.587.235	8.927.755

(a) Corresponde al registro de la recuperación del deterioro de Maquinaria y equipo, el cual fue contabilizado en la vigencia de 2015, según avalúos No. 15-182-0, 15183-0 realizado por el tercero Bienes y Desarrollos el 7 de abril de 2015, lo anterior con fundamento en que los activos que fueron objeto del deterioro a la fecha se encuentran totalmente depreciados.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Costo	Terrenos	Derechos de uso terrenos	Edificios	Derechos de uso edificios	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Maquinaria planta y equipo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	55.050	72.723	170.062	914.051	1.785.822	4.543.244	3.337.076	3.911.143	14.789.171
Compras y adiciones	-	-	-	-	11.116	252.599	1.294.694	614.547	2.172.956
Incremento por nuevos contratos de arrendamiento NIIF 16 durante el periodo	-	2.308	-	1.018.263	-	-	-	-	1.020.571
Ventas / Retiro	-	-	-	(155.134)	(2.850)	-	-	-	(157.984)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	55.050	75.031	170.062	1.777.180	1.794.088	4.795.843	4.631.770	4.525.690	17.824.714
Compras y adiciones	-	-	-	-	-	215.112	-	73.656	288.768
Incremento por nuevos contratos de arrendamiento NIIF 16 durante el periodo	-	115.921	-	45.211	-	-	-	-	161.132
Ventas / Retiro	-	-	-	-	-	(268.501)	(680.983)	(42.054)	(991.538)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 55.050	190.952	170.062	1.822.391	1.794.088	4.742.454	3.950.787	4.557.292	17.283.076
Depreciación acumulada	Terrenos	Derechos de uso terrenos	Edificios	Derechos de uso edificios	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Maquinaria planta y equipo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	-	(50.777)	(68.703)	(844.118)	(224.114)	(1.606.848)	(2.273.494)	(1.814.672)	(6.882.726)
Depreciación	-	(24.254)	(6.870)	(161.201)	(174.823)	(751.675)	(461.146)	(304.948)	(1.884.917)
Ventas / Retiro	-	-	-	83.230	2.589	-	-	-	85.819
Saldo a 31 de diciembre de 2024	-	(75.031)	(75.573)	(922.089)	(396.348)	(2.358.523)	(2.734.640)	(2.119.620)	(8.681.824)
Depreciación	-	(23.184)	(6.870)	(198.366)	(174.364)	(773.104)	(437.143)	(294.036)	(1.907.067)
Ventas / Retiro	-	-	-	-	-	266.251	605.567	21.232	893.050
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ -	(98.215)	(82.443)	(1.120.455)	(570.712)	(2.865.376)	(2.566.216)	(2.392.424)	(9.695.841)
Deterioro acumulado	Terrenos	Derechos de uso terrenos	Edificios	Derechos de uso edificios	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Maquinaria planta y equipo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ -	-	-	-	-	-	-	(215.135)	(215.135)
Deterioro con cargo a resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversión del deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-	-	-	-	(215.135)	(215.135)
Deterioro con cargo a resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversión del deterioro	-	-	-	-	-	-	-	215.135	215.135
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo neto	Terrenos	Derechos de uso terrenos	Edificios	Derechos de uso edificios	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Maquinaria planta y equipo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2024	55.050	-	94.489	855.091	1.397.740	2.437.320	1.897.130	2.190.935	8.927.755
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 55.050	92.737	87.619	701.936	1.223.376	1.877.078	1.384.571	2.164.868	7.587.235

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Todas las propiedades y equipo de Concesionaria Panamericana son de uso propio para la prestación o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, se esperan usar durante más de un periodo. Se incluye los derechos de uso de acuerdo con la NIIF 16.

Durante los periodos informados no ha presentado pérdidas por deterioro del valor ni ha sido necesario efectuar provisión para su protección.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

16. Activos intangibles de concesión

Los activos intangibles concesionados presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Activos Intangible de concesión		
Concesiones	40.959.809	44.885.524
Total activos Intangible de concesión	\$ 40.959.809	44.885.524

El detalle del movimiento de los activos intangibles concesionados al costo es el siguiente:

Costo	Concesionaria Panamericana
Saldo diciembre 2023	\$ 72.390.899
Adiciones	-
Saldo diciembre 2024	\$ 72.390.899
Adiciones	-
Saldo diciembre 2025	\$ 72.390.899

Los derechos sobre acuerdos de concesión, registrados como activos intangibles corresponden a la remuneración de la prestación del servicio de construcción de la infraestructura concesionada; en este sentido, la amortización de los activos intangibles esta correlacionado positivamente con la generación de los ingresos

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

operacionales procedentes de los usuarios del servicio público. Es decir, se considera un activo operativo que genera flujos de efectivo relacionados con el derecho a cobrar a los usuarios que utilizan dicha infraestructura.

A continuación, se presenta el movimiento de los ingresos y costos incurridos en la etapa de construcción de contratos de concesión.

Ingresos acumulados capitalizados como activos intangibles registrados en el estado de resultados

	Concesionaria Panamericana
Saldo acumulado al 1 de enero 2023	\$ 49.026.352
Amortizaciones del periodo	(4.140.828)
Saldo acumulado a 31 de diciembre 2024	\$ 44.885.524
Amortizaciones del periodo	(3.925.715)
Saldo acumulado a 31 de diciembre de 2025	\$ 40.959.809

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

17. Otros Activos intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Costo	Software y licencias
Saldo a 31 de diciembre de 2023	939.134
Adiciones – Compras	6.043
Retiro – Bajas	(60.434)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	884.743
Adiciones – Compras	-
Retiro – Bajas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 884.743
Amortización acumulada	Software y licencias
Saldo a 31 de diciembre de 2023	246.684
Amortización del periodo	180.005
Retiro – Bajas	(60.433)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	366.256
Amortización del periodo	159.225
Retiro – Bajas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 525.481
Saldo neto	Software y licencias
Saldos al 31 de diciembre de 2024	518.487
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 359.262

Los montos anteriores no están sujetos a limitaciones ni restricciones.

18. Impuesto a las ganancias

El siguiente es un detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Anticipo impuesto de renta	4.594.333	2.569.411
Retenciones en la fuente por renta	1.774.915	1.985.535
(Menos) Provisión de impuesto de renta	(10.216.769)	(11.993.591)
Total activos y (pasivos) por impuestos corrientes \$	(3.847.521)	(7.438.645)

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

18.1 Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

	2025	2024
Impuesto de renta del período corriente	10.216.769	11.993.591
Ajuste impuesto corriente de periodos anteriores	20.082	31.602
Subtotal de impuesto corriente	10.236.851	12.025.193
Impuestos diferidos netos del periodo	(1.946.932)	(575.591)
Subtotal de impuestos diferidos	(1.946.932)	(575.591)
Total impuesto a las ganancias	\$ 8.289.919	11.449.602

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Concesionaria Panamericana estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2025 y 2024 es del 35%.
- A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).
- Con la Ley 2294 de 2023 se extiende el beneficio de auditoría por los años 2024, 2025 y 2026 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- El término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2025 y 2024.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de Concesionaria Panamericana calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del año para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Periodos terminados el			
	31 de diciembre de 2025	Tasa 35%	31 de diciembre de 2024	Tasa 35%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	23.656.903		32.088.297	
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 35%	8.279.916		11.230.904	
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:				
Gastos no deducibles	4.553		186.227	
Ganancia Ocasional	22.230		-	
Ajuste del impuesto corriente de periodos anteriores	20.082		31.602	
Otros conceptos	(36.862)		869	
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	\$ 8.289.919		11.449.602	

18.2 Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Saldo a 31 diciembre 2024	Efecto en resultados	Saldo 31 diciembre 2025
Impuesto diferido activo			-
Intangibles	77.602.288	(5.080.478)	72.521.810
Provisiones pasivas no deducibles	9.435.918	(1.870.483)	7.565.435
Otros	21.390	7.441	28.831
Subtotal	87.059.596	(6.943.520)	80.116.076
Impuesto diferido pasivo			
Costo de propiedades y equipo	(39.462)	32.111	(7.351)
Activos Intangibles	(15.699.516)	1.373.089	(14.326.427)
Ingresos Diferidos	(78.157.200)	7.485.252	(70.671.948)
Subtotal	(93.896.178)	8.890.452	(85.005.726)
Total neto	\$ (6.836.582)	1.946.932	(4.889.650)

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, Concesionaria Panamericana realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

18.3 Incertidumbres en posiciones fiscales

Concesionaria Panamericana al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el cálculo de impuesto de renta y complementarios fue determinado bajo el marco tributario actual. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por Concesionaria Panamericana. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

La declaración del impuesto sobre la renta del año gravable 2020 se encuentra abierta para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección, las declaraciones de renta de los años 2021 y 2022 se encuentran en firme por el beneficio de auditoría, la declaración de renta de 2023 quedaría en firme el 16 de mayo de 2027 y la declaración de renta de 2024 quedaría en firme el 16 de abril de 2028.

18.4 Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTeI, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.
- En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

19. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 presentaban saldos:

	2025	2024
Porción corriente		
Obligaciones por arrendamientos financieros	205.363	143.485
Total obligaciones financieras corrientes	205.363	143.485
Porción no corriente		
Obligaciones por arrendamientos financieros	647.790	732.009
Total obligaciones financieras no corrientes	647.790	732.009
Total obligaciones financieras	\$ 853.153	875.494

Se detalla a continuación la composición de los pasivos financieros por tasa y vencimiento:

Diciembre 31 de 2025									
Descripción	Moneda	Hasta 1 mes	1 a 3 Meses	3 a 12 Meses	De 1 a 5 años	Total	Amortizaci ón	Tasa (EA) Mínima	Tasa (EA) Máxima
Obligaciones financieras	Cop	16.256	49.681	139.426	647.790	853.153	Mensual	4,11%	4,11%
Totales		16.256	49.681	139.426	647.790	853.153			

Diciembre 31 de 2024									
Descripción	Moneda	Hasta 1 mes	1 a 3 Meses	3 a 12 Meses	De 1 a 5 años	Total	Amortizaci ón	Tasa (EA) Mínima	Tasa (EA) Máxima
Obligaciones financieras	Cop	12.449	38.046	92.990	732.009	875.494	Mensual	4,11%	4,11%
Totales		12.449	38.046	92.990	732.009	875.494			

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

En el siguiente cuadro se detallan los pasivos por año de maduración:

	2025	2024
Año		
2025	-	157.268
2026	205.363	175.731
Después de 2026	<u>647.790</u>	<u>542.495</u>
Total Obligaciones	\$ <u>853.153</u>	<u>875.494</u>

De acuerdo con su tasa de interés las obligaciones financieras se clasifican de la siguiente manera:

	2025	2024
	Monto a tasa de interes fija	Monto a tasa de interes fija
Obligaciones por arrendamiento financiero	<u>853.153</u>	<u>875.494</u>
Total obligaciones	\$ <u>853.153</u>	<u>875.494</u>

El siguientes es el movimiento de las actividades de financiación al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Saldo inicial al 1 de enero	875.494	148.103
Intereses pagados por pasivos por arrendamiento	(106.247)	(56.706)
Pago canon arrendamientos	(183.473)	(218.274)
Pago dividendos	<u>(7.000.000)</u>	<u>(91.853.482)</u>
Efectivo neto por las actividades de financiación	<u>(7.289.720)</u>	<u>(92.128.462)</u>
Costos por intereses por pasivos por arrendamiento	106.247	56.706
Dividendos decretados	7.000.000	91.853.482
Incrementos contratos de arrendamiento NIIF 16 durante el periodo (a)	161.132	1.020.571
Costo por dados de baja derechos de uso	<u>-</u>	<u>(74.906)</u>
Otros movimientos de obligaciones financieras	<u>7.267.379</u>	<u>92.855.853</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	\$ <u>853.153</u>	<u>875.494</u>

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) Corresponde a los aumentos en los contratos de arrendamiento de la oficina 703, situada en la Avenida Calle 26 #59-41 con Autopista Los Llanos, por un valor de \$38.791, así como al alquiler de cuatro apartamentos localizados en la Carrera 2 #3-40 en el municipio de Alban: dos con Gloria Consuelo Gaitán Becerra por \$115.921 y uno con Virgilio Nova Hilarion por \$6.420. Lo anterior se realiza conforme a las cláusulas contractuales y el reconocimiento contable bajo los estándares de la NIIF 16 – Arrendamientos. En comparación con el periodo anterior, se renovó el contrato de arrendamiento de la oficina 703 por un valor de \$796.827.

20. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por plazo de maduración:

	2025			Total
	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	
Proveedores (1)	2.295.200	90.018	-	2.385.218
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (2)	289.530	8.682	4.082.176	4.380.388
Aportes laborales por pagar	115.191	-	-	115.191
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 2.699.921	98.700	4.082.176	6.880.797

	2024			Total
	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	
Proveedores (1)	2.123.525	26.405	-	2.149.930
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (2)	7.352	20.388	3.395.418	3.423.158
Aportes laborales por pagar	107.262	-	-	107.262
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 2.238.139	46.793	3.395.418	5.680.350

- (1) La variación de proveedores principalmente obedece a la ejecución de obras de mantenimiento periódico y rutinario.
- (2) Corresponde a cuentas por pagar a la concedente derivada del efectivo restringido a favor del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, el incremento corresponde al fondeo de recursos por concepto de interventoría, acta de acuerdo Ditra, sitios inestables y rendimientos del periodo.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

21. Cuentas por pagar a entidades vinculadas

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas presentan el siguiente detalle:

	2025	2024
Otras relacionadas del grupo	176.256	276.747
Junta Directiva	14.560	16.059
Total cuentas por pagar a entidades relacionadas	\$ 190.816	292.806

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas por concepto y vencimientos se discriminan así:

	2025	2024
	Corrientes	Corrientes
Proveedores	176.256	276.747
Gastos causados por pagar	14.560	16.059
Total	\$ 190.816	292.806

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas por vinculado es la siguiente:

Tercero	2025	2024
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	91.731	177.722
Corporación Financiera de Colombia S.A.	1.787	1.035
Seguros de Vida Alfa S.A.	21.108	29.139
Hoteles Estelar S.A.	4.721	5.996
Aval Fiduciaria S.A	39.881	48.124
Peajes Electronicos	17.028	14.731
Honorarios Junta Directiva	14.560	16.059
Total cuentas por pagar relacionadas	\$ 190.816	292.806

22. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	2025	2024
Mantenimiento periódico	19.806.287	23.730.533
Otras provisiones	2.039.767	3.434.757
Total Provisiones	\$ 21.846.054	27.165.290

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los valores provisionados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron realizados de acuerdo con el siguiente movimiento:

Movimiento en provisiones	Mantenimiento periódico (1)	Mantenimiento periódico (1)	Otras provisiones (2)	Otras provisiones (2)	Total
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
Saldo diciembre 2023	6.357.677	9.914.275	3.842.955	-	20.114.907
Incremento en provisiones existentes	5.083.920	2.374.661	3.165.977	205.524	10.830.082
Provisiones utilizadas	-	-	(3.766.690)	-	(3.766.690)
Provisiones revertidas no utilizadas	-	-	(13.009)	-	(13.009)
Saldo diciembre 2024	11.441.597	12.288.936	3.229.233	205.524	27.165.290
Incremento en provisiones existentes	5.340.278	2.605.692	1.809.243	25.000	9.780.213
Provisiones utilizadas	(11.870.216)	-	(3.169.359)	-	(15.039.575)
Provisiones revertidas no utilizadas	-	-	(59.874)	-	(59.874)
Saldo diciembre 2025	\$ 4.911.659	14.894.628	1.809.243	230.524	21.846.054

(1) De conformidad con lo estipulado en acuerdos de concesión de servicios (CINIIF 12 P. 5.3.1). Concesionaria Panamericana proyecta la realización de mantenimientos periódicos, con el fin de mantener la infraestructura con una capacidad específica de servicio y estas obligaciones contractuales están presupuestadas durante 2024-2025 y se calculan utilizando como tasa de descuento de los TES cero cupón a 5 años 11.34%, reconociendo el valor de la provisión acumulada a la fecha, las cuales son medidas y reconocidas de acuerdo a la NIC 37.

La disminución de la provisión por concepto de mantenimiento periódico se debe a que, a la ejecución de obras de acuerdo al contrato suscrito con el tercero Compañía de Trabajos Urbanos No. CP-C-025-25, las cuales se reactivaron en la vigencia de 2025.

(2) Corresponden provisiones estimadas para el mantenimiento rutinario y operación vías, para los tramos Alpes Villeta - Chuguacal – Cambao por valor de \$1.809.243. Por otra parte se encuentra la provisión legal por valor de \$235.524 por la demanda que busca la reparación por los perjuicios ocasionados por el accidente donde un bus de rápido Ochoa de placas TRE-841 que se precipitó en un abismo en el sitio conocido como La Rioja de la vereda el limón.

23. Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados otorgados de corto plazo están compuestos por sueldos, salarios, prestaciones sociales, entre otros, los cuales son cancelados dentro de los 12 meses siguientes a su causación y al cierre de cada ejercicio.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El siguiente es el detalle de los pasivos por beneficios a empleados de Concesionaria Panamericana:

	2025	2024
	Corrientes	Corrientes
Cesantias	393.187	368.410
Intereses sobre cesantias	46.160	43.380
Vacaciones	286.011	286.765
Salarios por pagar	169	-
Total beneficios a los empleados	\$ 725.527	698.555

24. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Otros pasivos no financieros		
Corrientes		
Contratos de construcción en ejecución	-	56.379
Retenciones para cumplimiento de contratos (a)	825.184	386.172
Retenciones e impuestos por pagar (b)	2.196.311	2.413.315
Ingresos recibidos para terceros	8.888	11.636
Ingresos recibidos por anticipado	6.898	-
No Corrientes		
Retenciones para cumplimiento de contratos (a)	96.578	-
Total otros pasivos no financieros	\$ 3.133.859	2.867.502

(a) Este rubro comprende las retenciones de garantía descontadas en la facturación por concepto de mantenimiento, los cuales son pagados una vez se terminen las obras correspondientes y se suscriban las actas de terminación, el incremento principalmente corresponde a la reactivación de las obras de mantenimientos mayores.

(b) Corresponde a retenciones efectuadas a título de renta, IVA e ICA por valor de \$1.060.958, impuesto de industria y comercio por valor de \$998.400, contribución especial Superintendencia de Puertos y Transportes por valor de \$120.308, Contribución Parafiscal al Turismo (Fontur) por valor de \$16.380 e IVA generado por valor de \$265.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

25. Patrimonio

25.1 Capital suscrito y pagado

Se muestra a continuación la composición accionaria de Concesionaria Panamericana:

	2025	2024
Número de acciones autorizadas	6.000	6.000
Número de acciones por suscribir	(2.124)	(2.124)
Número de acciones suscritas y pagadas	3.876	3.876

El valor nominal asignado a cada acción es de \$100.

25.2 Reservas

Las reservas de la empresa al cierre de los diferentes periodos informados se detallan a continuación:

	2025	2024
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social al inicio del periodo (1)	26.976.232	13.337.537
Reserva Legal	389.920	389.920
Total reservas al final del periodo	\$ 27.366.152	13.727.457

(1) En la sesión de Asamblea General de Accionistas N°53 celebrada el 31 de enero de 2025, se aprobó la constitución de reservas correspondiente a la utilidad del periodo de 2024 por valor de \$20.638.695

Por otra parte, en la sesión de Asamblea de Accionistas No. 55 celebrada el 03 de septiembre de 2025, se aprobó la distribución de utilidades por valor de \$5.000.000 y en la sesión de Asamblea de Accionistas No. 56 celebrada el 24 de noviembre de 2025, se aprobó la distribución de utilidades por valor de \$2.000.000, las cuales fueran pagadas en su totalidad.

25.3 Utilidades generadas y retenidas

Las utilidades generadas y retenidas por Concesionaria Panamericana para los diferentes años son:

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Resultados acumulados	2025	2024
Resultado del ejercicio	15.366.984	20.638.695
Cambio de política contable	(1.050.341)	(1.050.341)
Efecto en periodo de transición	(7.096.178)	(7.096.178)
Adopción por primera vez	(5.191.018)	(5.191.018)

26. Ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	2025	2024
Ingresos acuerdos de concesión (1)	56.379	-
Ingreso por recaudo de peajes (2)	72.772.008	79.042.167
Subtotal ingresos por obras	\$ 72.828.387	79.042.167

(1) Corresponde al avance de obra por el contrato de concesión del adicional 28 contrato OJ 121-97, ingresos por modelo de concesión reconocidos en cuanto se adquiere el derecho de su cobro con base en la NIC 18, NIC 11 y CINIIF 12.

(2) Obedece al recaudo de las estaciones de peajes ubicadas en Jalisco y Guayabal, la variación corresponde por una parte al reconocimiento del Acta de Compensación con efectos transaccionales al contrato OJ-121-97 en la vigencia de 2024 por valor de \$13.770.442 y por otro lado se registra un incremento en el recaudo de peajes por valor de \$10.500.283

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

27. Costo de operación

Los costos de operación se detallan a continuación:

	2025	2024
Nomina (1)	8.045.640	7.458.591
Honorarios	14.559	3.860
Arrendamientos	314.623	161.452
Seguros	170.350	158.834
Servicios	3.520.333	3.795.174
Gastos legales	2.668	2.667
Mantenimiento Periodico	7.945.970	7.458.581
Mantenimiento y reparaciones	8.067.086	8.188.295
Adecuaciones e Instalaciones	88.231	72.874
Gastos de Viaje	3.405	838
Depreciaciones	1.727.004	1.751.789
Amortizaciones	159.225	176.058
Diversos	3.153.538	2.102.787
Costos de operación	7.551.477	7.624.648
Costos de obras	-	80.000
Costos por obras y servicios	\$ 40.764.109	39.036.448

- 1) La siguiente es la descomposición de los costos de por beneficios a empleados llevados a mano de obra directa:

	2025	2024
Salarios	5.637.317	5.239.548
Prestaciones sociales	1.111.231	1.038.692
Seguridad social	1.210.739	1.123.886
Gastos por terminación	6.462	-
Otros beneficios a empleados	79.891	56.465
Total beneficios a empleados	\$ 8.045.640	7.458.591

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

28. Gastos de administración

Los gastos de administración se desglosan en los siguientes conceptos:

	2025	2024
Gastos de personal	97.468	62.785
Honorarios (1)	1.017.200	830.555
Impuestos	1.437.316	1.848.132
Arrendamientos	6.835	11.147
Seguros	298.440	267.891
Servicios	1.881.164	1.507.526
Gastos legales	34.839	19.815
Mantenimiento y reparaciones	89.185	66.287
Adecuación e instalación	2.105	366
Gastos de viajes	18.587	16.424
Depreciaciones	180.063	133.128
Amortizaciones	3.925.715	4.144.775
Honorarios Subfondo Interventoria	1.273.510	1.142.255
Diversos	665.509	541.611
Total gastos de administración	10.927.936	10.592.697

(1) El siguiente es el detalle de los honorarios incluidos en el gasto de administración:

	2025	2024
Junta Directiva	196.443	158.600
Revisoria Fiscal	201.448	200.058
Asesoría Jurídica	441.549	250.385
Asesoría Financiera	3.992	-
Asesoría Técnica	14.980	32.181
Asesoría Tributaria	77.731	67.366
Otros	81.057	121.965
Total Gastos por Honorarios	\$ 1.017.200	830.555

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

29. Otros resultados, neto

Se detalla a continuación el componente de los otros resultados por los siguientes ingresos y costos:

Otros Ingresos	2025	2024
Reintegro de costos y gastos (1)	421.070	148.923
Ganancia por venta de propiedades y equipo (2)	714.883	-
Otros ingresos (3)	1.226.624	10.386
Subtotal otros ingresos	2.362.577	159.309
Otros egresos		
Impuestos asumidos	2.189	807
Pérdida por venta de propiedades y equipo	23.071	261
Multas y sanciones (4)	25.000	257.004
Otros egresos	40	95
Subtotal otros egresos	50.300	258.167
Total otros resultados	\$ 2.312.277	(98.858)

(1) Corresponde al ingreso por siniestros reconocido por las aseguradoras por valor de \$71.309, reintegro costos y gastos \$72.922 principalmente debido a los ajustes de costos no facturados, recuperación de provisiones no ejecutadas \$59.874, recuperación de deterioro de activos fijos \$215.135 y recuperación de pagos por concepto de incapacidades laborales \$1.830.

(2) Corresponde a la venta de vehículos por el sistema de subasta de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción Técnica	Placa	Utilidad
Camioneta mantenimiento	NBQ862	44.040
Camioneta mantenimiento	MCY300	44.040
Camioneta mantenimiento	NBQ916	43.560
Moto operación polca	TLI52E	26.720
Moto operación polca	TLI54E	26.240
Moto operación polca	TLI53E	26.240
Camioneta gerencia	HTX372	42.815
Volqueta	WCY092	205.126
Volqueta	WCY093	212.966
Camioneta gerencia	MKQ527	43.136
Total		714.883

(3) En cumplimiento de la sentencia de segunda instancia proferida por el Consejo de Estado, con Radicado No. 25000-23-37-000-2019-00060-01 (29077) del 27 de marzo de 2025, se reconoce la suma de \$1.217.829 por concepto de intereses moratorios correspondiente a la devolución de los descuentos efectuados a los

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

pagos por vigencias futuras, específicamente por concepto de estampillas. Esta decisión judicial ordena a la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca realizar la devolución de dicho valor a favor de Panamericana.

- (4) Se reconoce las costas de la condena impuesta por el Tribunal de Cundinamarca según expediente No. 11001333603720130044102, numeral sexto, a pagar a la demandante María Stella Echeverry Díaz la suma \$205.524 de indemnización, en la vigencia de 2025 se realiza la actualización por valor de \$25.000, para un total de \$235.524 provisionado.

30. Resultado financiero, neto

El resultado financiero se compone por los ingresos y costos financieros:

	2025	2024
Ingresos financieros		
Intereses sobre activo financiero de concesión (a)	-	1.266.963
Rendimientos en inversiones (b)	793.595	1.946.400
Intereses sobre depósitos bancarios	1.804	126
Subtotal ingreso financiero	795.399	3.213.489
Costos y gastos financieros		
Costo por intereses, obligaciones y otros préstamos	106.247	56.706
Comisiones bancarias	480.734	435.154
Subtotal gastos financieros	586.981	491.860
Resultado financiero, neto	\$ 208.418	2.721.629

- (a) La variación se debe a la finalización de las obras según el adicional 28 del contrato OJ-121-97; por ello, este ingreso no se registró en el periodo actual.

- (b) Corresponde a los rendimientos generados por los encargos fiduciarias administrados por Aval Fiduciaria S.A

31. Transacciones con entidades relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(controladora y subsidiaria), asociadas, negocios y operaciones conjuntas de la entidad o de entidades del grupo.

Las partes relacionadas con Concesionaria Panamericana son las siguientes:

- Accionistas: se incluye los principales accionistas junto con transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Personal clave de la Gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de Concesionaria Panamericana que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía. Parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.
- Otras relacionadas con el grupo: son las demás entidades que pertenecen al grupo económico que controla a Concesionaria Panamericana.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Transacciones con partes relacionadas diciembre 2025				
Detalle	Personal clave de la gerencia	Junta directiva	Otras relacionadas del grupo	Total
Activo				
Efectivo y sus equivalentes	-	-	108.773	108.773
Cuentas por cobrar	-	-	39.070	39.070
Pasivo				
Cuentas por pagar	117.084	14.560	176.256	307.900
Costos y gastos	-	196.443	1.174.740	1.371.183
Costo de operación	1.102.567	-	460.478	1.563.045
Costo financiero	-	-	4.406	4.406
Transacciones con partes relacionadas diciembre 2024				
Detalle	Personal clave de la gerencia	Junta directiva	Otras relacionadas del grupo	Total
Activo				
Efectivo y sus equivalentes	-	-	151.456	151.456
Cuentas por cobrar	-	-	96.762	96.762
Pasivo				
Cuentas por pagar	138.386	16.059	276.747	431.192
Costos y gastos	-	158.600	1.075.572	1.234.172
Costo de operación	1.104.482	-	398.083	1.502.565
Costo financiero	-	-	4.045	4.045

32. Derechos y compromisos

32.1 Contingencias legales

Concesionaria Panamericana para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, presenta la provisión sobre contingencia legal la demanda instaurada por María Stella Echeverry Díaz busca la reparación por los perjuicios ocasionados por el accidente donde un bus de rápido Ochoa de placas TRE-841 que se precipitó en un abismo en el sitio conocido como La Rioja de la vereda el limón, causando la muerte de 9 personas.

Según la Sentencia del 11 de diciembre de 2024 (fallo de segunda instancia), expediente 11001333603720130044102, numeral sexto, se condena a Concesionaria Panamericana la suma de \$235.524.

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

33. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Entre el 31 de diciembre de 2025 y el 29 de enero de 2025, fecha del informe del Revisor Fiscal, no se conocieron hechos subsecuentes, que tengan impacto sobre los estados financieros.